



**LEÓN Enfermería**

REVISTA DEL ILUSTRE  
COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE LEÓN

2020  
JUNIO

# COVID-19

# HORARIOS SECRETARÍAS

VISÍTANOS  
EN

[www.enfermerialeon.com](http://www.enfermerialeon.com)  
[/colegioenfermerialeon](https://www.facebook.com/colegioenfermerialeon)

## LEÓN

Avda. Universidad 7, bajo | 24007 León

☎ 987 235 874    ☎ 987 248 600  
✉ [colegioleon@enfermeriacyl.com](mailto:colegioleon@enfermeriacyl.com)

## Invierno:

1 de septiembre a 25 de junio

Lunes a Jueves  
10.00-13.00 | 16.00-20.00  
Viernes  
10.00-13.00

## Verano:

26 de junio a 31 de agosto:

Lunes a Viernes  
9.00-15.00

## DELEGACIÓN PONFERRADA

Ortega y Gasset 6, bajo | 24400 Ponferrada (León)

☎ 987 428 577    ☎ 987 102 190  
✉ [colegioponferrada@enfermeriacyl.com](mailto:colegioponferrada@enfermeriacyl.com)

## Invierno:

10 de septiembre a 31 de junio

Lunes a Viernes  
10.00-13.00 | 16.00-20.00

## Verano:

1 de julio a 9 de septiembre:

Lunes a Viernes  
9.00-15.00

## FORMACIÓN CONTINUADA

✉ [formacioncontinuada@enfermerialeon.com](mailto:formacioncontinuada@enfermerialeon.com)

## COMISIÓN DEONTOLÓGICA

✉ [deontologia.leon@gmail.com](mailto:deontologia.leon@gmail.com)

## SERVICIOS QUE OFRECE TU COLEGIO



### SERVICIOS GENERALES

El Colegio Profesional de Enfermería de León ofrece a sus colegiados los siguientes servicios:

- Servicio Administrativo.
- Tramitación de expedientes, certificados...
- Información sobre:
  - Convocatorias de oposiciones.
  - Cursos.
  - Bolsas de Trabajo.
- Disposición para los colegiados de BOE y BOCYL.
- Tablón de anuncios permanente con información sobre legislación, ofertas laborales, cursos, congresos...
- Utilización de la sede colegial para reuniones de grupo, previa solicitud, ajustándose a las posibilidades del calendario.

### SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Todos los colegiados estamos asegurados contra daños corporales causados a terceras personas, a consecuencia de faltas, errores, omisiones o negligencias cometidas en el desarrollo propio de la actividad profesional por un importe de 3,5m€.

### SEGUROS Y CONVENIOS

Póliza de responsabilidad civil por 3,5m€.

Convenio suscrito con Cajamar con condiciones especiales para los colegiados.

Convenios con establecimientos comerciales.

Convenios con Clínicas de Odontología, Podología y Psicología.

Convenio suscrito con AMA Vida para póliza colectiva de vida: asegurando un capital por fallecimiento a cada uno de los colegiados.

### SERVICIOS DE FORMACIÓN Y DOCENCIA

Organización de Congresos, Cursos, Seminarios, etc...

Programa anual de cursos subvencionados y gratuitos dirigidos a los colegiados.

Biblioteca a disposición del colegiado con servicio de préstamo.

Premio Científico Regional.

Ayudas para la asistencia a Congresos Nacionales (no en la propia comunidad autónoma) e internacionales (se solicitarán hasta el 30 de noviembre del año en curso).

### INVESTIGACIÓN

Becas a la investigación.

Aula de investigación con varios ordenadores a disposición de los colegiados, con acceso gratuito a internet para consultas de temas relacionados con la profesión.

### ACTIVIDADES SOCIALES

Pilates, inglés, francés, informática...

### ASESORÍA JURÍDICA

Se pone en conocimiento de todos los colegiados que para el Servicio de Asesoría Jurídica deben ponerse en contacto con las sedes colegiales.

### COMUNICACIÓN

Circulares sobre convocatorias o temas urgentes.

Revista León Enfermería.

Página Web.

### ACTIVIDADES PROFESIONALES

Colaboración en proyectos para el desarrollo personal.



EDITORIAL

NUNCA SE PODRÁ PAGAR VUESTRO

# ESFUERZO Y SACRIFICIO



**JOSÉ LUIS  
BLANCO  
VALLE**

PRESIDENTE  
DEL ILUSTRE  
COLEGIO  
DE ENFERMERÍA  
DE LEÓN

Gracias: por vuestro compromiso, sacrificio, esfuerzo, voluntad, abnegación a nuestro trabajo enfermero, por ser valientes, decididas y por no haber mirado hacia atrás a pesar de las dificultades, de la falta de material de protección, de los equilibrios para sortear las bajas que se iban sucediendo por contagios en la práctica asistencial y por ser tan excelentes profesionales. Nunca se podrá pagar vuestra tenacidad y valía en esta difícil coyuntura sanitaria. El reto que hemos tenido que sobrellevar no ha tenido precedentes por desgracia, aunque es cierto que hemos sabido revertir una situación que nos atenazaba superándonos en muchos momentos.

Dicho todo esto, hay que hacer varias reflexiones de lo ocurrido y saber que podemos volver a padecer un rebrote que nos arrastre hacia situaciones similares. Mientras no tengamos una vacuna o tratamiento, el virus nos marcará inevitablemente nuestra agenda profesional. El Colegio de Enfermería de León, como sabréis, ha demandado en varias ocasiones a la Consejería de Sanidad, por la falta de material de protección que es indispensable para el desarrollo de nuestras funciones y más recientemente, por no cumplir con la Ley de Riesgos Laborales. Entendimos que era flagrante nuestra situación de

vulnerabilidad, no solo para nosotros como enfermeros sino también para otros enfermos y nuestras propias familias. En estos momentos de impresión de la revista, aún no hemos tenido resolución judicial, por lo que, os trasladaremos a través de alertas y nuestra página web, la resolución judicial.

El Colegio de Enfermería de León está a vuestro servicio como siempre lo ha estado para apoyaros y ayudar en cuantas necesidades os veáis afectadas porque como siempre he significado, somos parte esencial del Sistema Sanitario de nuestro país.

Recientemente y lo hemos hecho público, hemos exigido que el personal que fue contratado para el apoyo de diversas unidades como urgencias, sea absorbido por los hospitales y centros de salud para tratar de acortar las necesidades de personal que hoy día marcan los diferentes servicios.

Durante estos meses hemos tratado a través de distintas plataformas, de incluir anuncios y artículos a través de los cuales os hemos ido informado, también a la sociedad en general y, en otros casos, para animaros en los momentos más difíciles, seguramente, de vuestras carreras profesionales.

Ahora nos encontramos en la fase de desescalada, lo que significa que no debemos bajar la guardia y seguir redundando en mantener las máximas precauciones porque el virus sigue latente. El pasado mes de mayo, el Colegio de Enfermería de León, entregó a los centros de Atención Primaria de la provincia, termómetros de infrarrojos, además de material sanitario. También hay que recordar y agradecer que el Colegio de Veterinarios nos entregó para su reparto en aquellas unidades sanitarias que más lo necesitaban, de un lote de batas que fueron inmediatamente entregadas para su uso.

Debemos agradecer a la ciudadanía el apoyo que nos han trasladado durante meses porque nuestra profesión es y será un eje principal en el sistema sanitario y que, sin embargo, de nuevo, nos han querido marginar en la comisión de reconstrucción cuando si citaron a otras profesiones sanitarias y no a la Enfermería. Nuestro orgullo es ser enfermeras/ros, pero no podemos permitir que nos sigan menospreciando no estando presentes en las tomas de decisión de las Administraciones. Unidos seremos más fuertes.

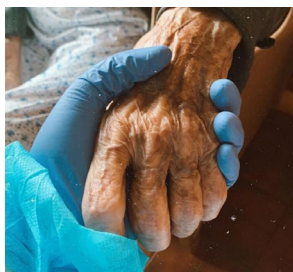
**El orgullo de ser enfermeras**

# ÍNDICE

| Junio 2020 |

Número 50

| 6 |  
PANDEMIA  
COVID -19



| 26 |  
G.R.S.  
CASTILLA Y LEÓN



| 12 |  
TRABAJO  
CIENTÍFICO



| 30 |  
CUQUÍN  
ELENA FRANCO



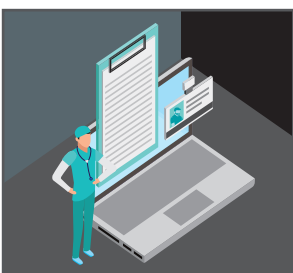
| 18 |  
ENFERMERÍA  
PEDIÁTRICA



| 32 |  
PREMIO  
JESÚS SIERRA



| 22 |  
SALIDAS  
PROFESIONALES



| 34 |  
ENTREVISTA  
LUIS GORGORIO





2020 JUNIO 50

## LEÓN Enfermería

REVISTA DEL  
COLEGIO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LEÓN

### EDITA

**Colegio Profesional  
de Enfermería de León**

Avda. Universidad, 7 | 24007 (León)

☎ 987 235 874    📠 987 248 600

Dep. Legal    LE-193-2008

ISSN (print)    2444-5371

ISSN (digital)    2444-538X

### COMITÉ EDITORIAL

#### Directora

Inés Casado Verdejo

#### Coordinación

Lucía García Martínez  
Concepción Díaz Fuente  
Paula García Ortega  
Rocío Jano Pérez

#### Colaboradores

José Luis Blanco Valle  
José Luis Pérez Rodríguez  
Óscar del Valle Cuadrado

#### Asesoría Jurídica

Juan Luis Sierra Viloria

#### Redacción León

Diego Buenosvinos Fernández

#### Diseño

Juan Pablo Domínguez Domínguez

elehache/COMUNICACIÓN

Gestión de Publicidad,  
Impresión y Distribución



### NOTICIAS BREVES | ✨



### EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DONÓ TERMÓMETROS DE INFRARROJOS A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA

El presidente del Colegio de Enfermería de León, José Luis Blanco Valle, ha anunciado que el colegio profesional donará a los centros de Atención Primaria de la provincia, termómetros de infrarrojos para medir la temperatura de los pacientes sin tener que realizar contactos y manteniendo la seguridad con precisión y rapidez. De esta manera cuando los pacientes lleguen a los centros de salud se les tomará la temperatura y se facilitarán los accesos a determinadas consultas dependiendo de



la programación que cada uno haya programado.

“Es importante tomar la temperatura a los pacientes y creímos que podíamos colaborar con una herramienta que es muy eficaz, no precisa recambios y facilitará la labor diaria con calidad para el servicio y preservando la seguridad de todos los que participamos en estos servicios” justificó Blanco Valle.

El Colegio de Enfermería no ha cesado de colaborar, trabajar e incluso demandar a las Administraciones competentes durante estos meses de pandemia por el COVID-19, para que todos los sanitarios tengan las medidas y material de protección necesarios para evitar contagios. “Una situación angustiosa, difícil y que hemos exigido a través de todos los ámbitos que las leyes nos permiten



### ESTHER LAGARES, AUTORA DE LA FOTO DE PORTADA DE ESTE NÚMERO

Y DE LAS  
PÁGINAS 10 Y 11

*Esther Lagares Abad*



**EN PRIMERA  
LÍNEA DEL  
CORONAVIRUS**

PANDEMIA | ✨

# COVID-19

**La pandemia del COVID-19 que aún no se ha erradicado, ha supuesto para la enfermería un duro golpe que todavía tardarán años en cicatrizar. Los pasados meses han vuelto a posicionar a esta profesión que ha estado directamente expuesta en la primera línea del coronavirus, como parte esencial del sistema sanitario público español.**

**Sin embargo, se ha vuelto a evidenciar la necesidad que se arrastraba desde hace años, de que se invierta en Sanidad, puesto que los muchos recortes que sistemáticamente se han ido produciendo en los diferentes presupuestos en todo el país, han evidenciado nuestra vulnerabilidad.**

La evolución de la pandemia trajo tras de sí un inadmisible número de contagios para los sanitarios: 74.000 (a fecha 20/06) de los cuales 5.500 han sido graves. Esta magnitud es por sí misma insostenible para un país que presume de tener una sanidad pública tan importante. Con estas cifras en la mano, en Castilla y León casi el 30% de los sanitarios sufrieron esta enfermedad y la evaluación -según un estudio- de la gestión llevada a cabo marca una nota media de 3,5 sobre 10. Por otra parte, el porcentaje de enfermeras/ros con problemas de ansiedad u otras alteraciones asociadas cifra en casi un 80%, los afectados. Las cifras por sí solas ya evidencian que ha existido un problema profundo que es inevitable que se afronte más pronto que tarde y que es imprescindible que la Enfermería esté presente en las tomas de decisión. Admirativas tanto a nivel regional como estatal.

Las dificultades al comienzo, la rasa información inicial, el desconcierto y, sobre todo la carencia de medios materiales para aislarnos de un posible positivo, dio forma a semanas de gran preocupación y situaciones límite. Vimos como el con-

finamiento no era suficiente para detener la presión asistencial de ese periodo que marcó la agenda nacional. Nos arrastró irremisiblemente hacia el cauce de la propia enfermedad que muchos sufrimos en primera persona. Padecimos los duros síntomas que en los casos más fuertes nos hizo plantear en qué situaciones habíamos tenido que trabajar.

Llegábamos a nuestras casas con el probable convencimiento que podríamos contagiar a nuestros seres queridos, por ser parte del sistema sanitario. Un temor que en esos momentos nos hacía frágiles, lo contrario a cuando estábamos en los hospitales o centros de salud donde fuimos fuertes, decididos, valientes y luchadoras. La pandemia ha traído innumerables fotografías y un sinfín de oportunidades para que veamos un pasado y creamos en el futuro, pero esta vez de verdad. Sobre todo, de los jóvenes que son fuertes y deben luchar por esta profesión para que demanden el puesto que nos corresponde en la escala sanitaria.

El Colegio de Enfermería de León rinde homenaje a toda la profesión de León

y el Bierzo, porque hemos estado a la altura de lo que esta circunstancia tan excepcional nos requería. Han sido momentos de clara incertidumbre, sobre todo al comienzo de la pandemia, de dolor contenido en el ecuador, y de saber que ahora cuando todo parece que está en sus horas más bajas -habiéndose abatido su expansión- debemos reflexionar sobre todo lo que nos ha ocurrido con mente fría y con propuestas para evitar que no concurramos nunca más en este desatino.

El Colegio de Enfermería de León, fue de los primeros que no dudó en demandar a la propia Consejería de Sanidad para exigir que tuviéramos material de protección. Creímos que era nuestro deber y lo ejercimos sin vacilación alguna.

En estos momentos estamos trabajando para seguir ahondando en nuestras reivindicaciones, porque si algo hemos aprendido en esta pandemia, es que debemos proseguir exigiendo mejoras que, en definitiva, redundarán siempre en una mejor calidad asistencial. Nuestra Sanidad se ha visto una vez más tocada.

# LA ENFERMERÍA LEONESA DEMANDA A SANIDAD POR VULNERAR LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El Colegio Oficial de Enfermería de León ha presentado una demanda contra la Consejería de Sanidad por vulnerar la Ley de Prevención de Riesgos Laborales socavando de manera grave la salud de los profesionales de Enfermería que se encuentran en primera línea de la pandemia por coronavirus durante las 24 horas del día. La demanda se ha presentado en el juz-

gado de los Social de León en la tarde de ayer jueves.

También se exige que de manera inmediata se realicen test a todos los enfermeros para verificar su estado de salud, algo que por el momento tampoco se ha cumplido.

Esta demanda se suma a la interpuesta el pasado mes de abril, en la que se pidió material sanitario de protección, ante la gravedad de su situación por la falta de seguridad del personal en el "tratamiento y desempeño de sus funciones asistenciales para combatir la pandemia del COVID-19, tanto en los hospitales y Centros de Salud, Residencias, Geriátricos de la provincia de León y poniendo en riesgo extremo tanto su salud como se ha indicado como también la del resto de pacientes".

El colegio Oficial de Enfermería presidido por el enfermero, José Luis Blanco Valle, continúa reclamando medidas de manera urgente, siguiendo las recomendaciones planteadas por la OMS para que todos los enfermeros dispongan de suficiente material sanitario para el desempeño eficiente y seguro de sus funciones asistenciales.

A su entender no hay fundamento que justifique que se persista la negación de proveer a los sanitarios de suficiente material de protección y persistir con la infracción de no dotar de material de riesgos laborales que protejan su salud. Además, se insiste en que como muestran los datos de contagio, los sanitarios son los más afectados por esta enfermedad en todo el mundo.

## EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE LEÓN LOGRA QUE LA JUSTICIA OBLIGUE A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD A DOTAR DE MATERIAL SUFICIENTE A LOS SANITARIOS

7 DE MAYO

El Juzgado de lo Social nº 3 de León, tras una denuncia del Colegio de Enfermería de León, requiere a la Consejería de Sanidad de la comunidad que garantice la "efectiva prevención de riesgos laborales de su personal funcionario, estatutario o laboral", proveyendo en cantidad suficiente y de forma continuada mientras dure la situación sa-

nitaria actual de batas impermeables, mascarillas ffp2 y ffp3, kits PCR diagnóstico COVID-19, kits de diagnóstico rápido, gafas y pantallas de protección, hisopos y contenedores grandes de residuos en todos los centros del Área de Salud de León de titularidad o gestión de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de León.

Para el presidente del Colegio de Enfermería de León, José Luis Blanco, estas medidas cautelares "son una alegría porque desde el colegio queremos defender la prevención de riesgos laborales de todos los enfermeros de León y, actualmente, hay notificados 381 sanitarios contagiados y hasta el lunes que viene no se empiezan a hacer los test a todo el personal de la provincia".

## LOS FALLOS TELEMÁTICOS FRUSTRAN LA VISTA DE ENFERMERÍA POR EPIS

30 DE MAYO | Diario de León

En la era de Internet, los fallos telemáticos frustraron ayer el juicio del Colegio Oficial de Enfermería de León contra la Consejería de Sanidad, a la que denuncian por no haber facilitado suficientes equipos de protección individual (Epis) para salvaguardar la salud de los profesionales en la lucha contra el coronavirus.

ACCESO A LA NOTICIA COMPLETA



UNA DE LAS MANCHETAS DE PUBLICIDAD QUE SE EMITIERON DURANTE LAS FASES CRÍTICAS DE LA PANDEMIA



## COLEGIO DE ENFERMERÍA DE LEÓN ORGULLOSOS DE NUESTRA PROFESIÓN

A pesar de las dificultades  
A pesar de las fases críticas  
A pesar de necesitar recursos...  
Con esfuerzo conjunto vencimos al miedo y resistimos...  
Hemos cuidado, ayudado y calmado  
Y os ayudaremos siempre, en este camino ... porque somos enfermeras/ros  
Gracias...





# DESCUBRA LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE LEXUS TIENE PARA USTED POR SER COLEGIADO



## VENTA ESPECIAL A COLEGIADOS PROFESIONALES

SEGUN MODELOS HASTA UN 18% DE DESCUENTO

## DESCUBRA LA GAMA LEXUS HYBRID DRIVE

Condiciones especiales para colegiados con más de un año de antigüedad en la adquisición de su nuevo vehículo

[www.lexusauto.es/leon](http://www.lexusauto.es/leon)



RX 450h

313 cv



IS 300h

223 cv



NX 300h

197 cv



ES 300h

218 cv



CT 200h

136 cv



UX 250h

178 cv

### LEXUS LEÓN

Ctra. León-Astorga, km 4,5,  
24010, Trobajo del Camino  
Tel: 987 440 811

### CONTACTE

Andrés Tejerina Portugués  
Tel: 679 640 496  
andres@grupobafer.com

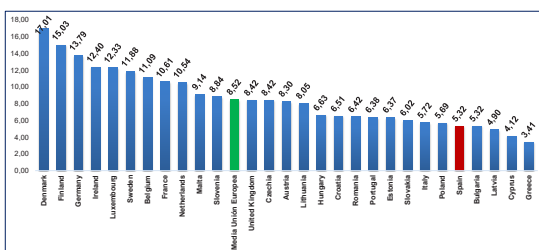


# ALGUNAS CIFRAS


# PANDEMIA COVID-19

- 2021 | EL CIE CONFIRMA QUE EL AÑO INTERNACIONAL DE LA ENFERMERA Y LA MATRONA SE PROLONGARÁ HASTA JULIO DEL 21.
- LA CORRIENTE NURSING NOW Y EL GRUPO DE TRABAJO DE LEÓN RETOMARÁ SUS ACTIVIDADES PARA CONTINUAR MEJORANDO Y REIVINDICAR DERECHOS.
- LA TRIADA ENTRE ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, EL CONSEJO INTERNACIONAL DE ENFERMERAS (CIE) Y LA CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MATRONAS (ICM) CONCLUYEN EN LA NECESIDAD DE QUE LAS ENFERMERAS ESTÉN EN LOS ALTOS PUESTOS POLÍTICOS PARA LOGRAR AVANCES QUE MEJOREN LA CALIDAD DE CUIDADOS.
- 80% FUE LA REDUCCIÓN DE PACIENTES EN LAS URGENCIAS ORDINARIAS DEL HOSPITAL DE LEÓN EN EL MES DE ABRIL POR LA COVID.
- 50 FUE EL MÁXIMO DE PACIENTES EN UCI CUANDO SU CAPACIDAD HABITUAL ES DE 16, MÁS DEL 300%.
- 4 INGRESOS DE HOMBRES POR 1 DE MUJERES EN UCI CON UNA MEDIA DE EDAD DE 64 AÑOS, FUE LA MEDIA EN LEÓN.
- 175% ERA AÚN, A PRIMEROS DE MAYO, LA PRESIÓN DE UCI.
- 9 VECES MAYOR ERA LA TASA DE CONTAGIO ENTRE LOS SANITARIOS QUE EN LA POBLACIÓN
- MÁS DE 600, ES LA DRAMÁTICA CIFRA DE FALLECIDOS QUE HA ALCANZADO LEÓN POR ESTA CRUEL PANDEMIA.
- 600, SEGÚN EL CIE, A PRIMEROS DE MAYO, SON LAS ENFERMERAS FALLECIDAS EN TODO EL MUNDO.
- LA ATENCIÓN PRIMARIA ES VITAL EN LA FASE DE DESESCALADA Y LO FUE PARA EVITAR EL COLAPSO EN URGENCIAS

Ratio Enfermeras/os por cada 1.000 habitantes



(Fuente: Estadísticas sanitarias mundiales OMS-2018)



*El 80% de  
las enfermeras  
españolas sufre  
ansiedad tras los  
duros meses  
de la enfermedad*



# ANÁLISIS DEL CRIBADO DE CÁNCER COLORRECTAL EN UNA CONSULTA DE ATENCIÓN PRIMARIA

coleg. n.º 7230

**Alicia Elías García**

coleg. n.º 2246

**M<sup>a</sup> Ángeles  
Pellitero García**

Enfermeras

**Centro de Salud Armunia  
(León)**

El cáncer colorrectal es el segundo tumor responsable del mayor número de fallecimientos en la población general. La implantación y mejora del diagnóstico precoz, mediante la prueba de sangre oculta en heces, ha tenido un papel relevante en la disminución de la incidencia de dicho tumor en Castilla y León.

Este trabajo revisa la implantación de dicho programa a lo largo de dos años, en un cupo de Atención Primaria del área de León.

De los resultados obtenidos en este trabajo, destacamos la baja participación poblacional y la relación entre el sexo masculino y la positividad del resultado. Siendo el resto de los parámetros obtenidos similares a los publicados en diferentes Comunidades Autónomas.

## INTRODUCCIÓN

El cáncer colorrectal constituye uno de los principales problemas de salud pública a nivel mundial, se encuentra ocupando el primer puesto respecto a su incidencia en España en el año 2017, en ambos sexos. Es el tercer cáncer más diagnosticado en varones, detrás del cáncer de próstata y pulmón, y el segundo en mujeres, únicamente precedido por el cáncer de mama. Se trata del segundo tumor responsable del mayor número de fallecimientos en la población general, sin embargo, han disminuido las tasas

de mortalidad desde el año 2012, debido a la mejora del diagnóstico precoz y de los diferentes tratamientos<sup>1,2</sup>.

En Castilla y León, en el año 2017 se detectaron 783 nuevos casos de cáncer colorrectal en la población de edades comprendidas entre 50 y 69 años, de los cuales 154 pertenecían a la provincia de León. En ese mismo año y rango de edad, fallecieron 237 personas por dicha enfermedad en esta Comunidad Autónoma, 47 de ellos en León. Sin embargo, la mortalidad se ha visto disminuida progresivamente desde el año 2012. En Castilla y León ha aumentado la incidencia de casos en el 2017, siendo una de las Comunidades Autónomas por encima de la media nacional, acumulando el norte de la comunidad el mayor número de defunciones<sup>2</sup>.

Dentro de los factores de riesgo modificables influyentes en el desarrollo de este tipo de cáncer, están el sobrepeso, la obesidad, el sedentarismo, el tabaquismo, el exceso de alcohol y la dieta. También nos encontramos con diversos factores que no se pueden modificar, como son la historia familiar de cáncer colorrectal, pólipos adenomatosos, enfermedad inflamatoria intestinal o la edad. Siendo este último considerado el principal factor de riesgo, ya que el 90% de los casos de cáncer se diagnostican en personas mayores de 50 años, independientemente de los antecedentes personales. Todos los pacientes que superen dicha edad son considerados población de riesgo<sup>2,3</sup>.

La Comisión Europea recomienda en el año 2003 estrategias de cribado poblacional a toda población mayor de 50 años que no

## *Dentro de los factores de riesgo modificables influyentes en el desarrollo de este tipo de cáncer, están el sobrepeso, la obesidad, el sedentarismo, el tabaquismo, el exceso de alcohol y la dieta*



presente antecedentes, mediante el test de sangre oculta en heces realizado de manera bienal, dicha recomendación es asumida por nuestro Sistema Nacional de Salud en el año 2006. El Ministerio de Sanidad implantó este programa con el objetivo de alcanzar el cribado en el 50% de la población en el año 2015 en el territorio nacional<sup>4,5</sup>.

El test de sangre oculta en heces facilita la realización del cribado debido a su bajo coste y su fácil instauración en la población, lo cual favorece su adherencia. Se fundamenta en la teoría de que tanto los cánceres como lesiones precursoras de los mismos pueden dar lugar a sangrado en algún momento de su evolución<sup>6</sup>.

Las estrategias de cribado han demostrado efectividad a la hora de reducir la morbimortalidad en pacientes mayores de 50 años. La detección precoz tanto de lesiones cancerígenas como precancerígenas, mediante colonoscopia tras test de cribado positivo, ha llegado a reducir la mortalidad hasta un 16%<sup>4,6,7</sup>.

### **OBJETIVOS**

Objetivo principal: Presentar el desarrollo y los resultados obtenidos mediante el cribado de cáncer colorrectal en uno de los cupos de población del centro de salud de Armunia durante los años 2017 y 2018.

Objetivos específicos:

1. Estimar la prevalencia de resultados positivos obtenidos en el cupo de población del centro de Salud de Armunia en el periodo de tiempo establecido.
2. Analizar la adherencia poblacional al cribado de cáncer colorrectal.
3. Detectar tanto el rango de edad como el sexo de mayor adherencia al test.

### **METODOLOGÍA**

Se trata de un estudio de investigación descriptivo, retrospectivo, observacional.

Nuestra población diana está formada por pacientes de ambos sexos nacidos entre 01/01/1948 y 31/12/1968, pertenecientes al centro de salud de Armunia dentro de un cupo específico. Para

la realización del estudio, se seleccionan a todos aquellos pacientes a los que les correspondía la realización del cribado en los años 2017 y 2018.

Para la obtención de la muestra se obtiene un listado de los pacientes de la población diana y, a través del programa Medora, se recogen los datos necesarios para el estudio. Las variables que obtenemos son la edad, el sexo, la realización previa de cribados en años anteriores, el resultado y su valor, la derivación a la prueba de colonoscopia y el resultado de la misma. Se consideran valores positivos todos aquellos que superen o igualen los 100 ng/ml de sangre en heces.

Para analizar los resultados se realiza la prueba estadística de chi cuadrado.

Excluimos de la muestra a todos aquellos pacientes que tengan antecedentes tanto personales como familiares de cáncer colorrectal o poliposis intestinal, patologías de colon susceptibles de seguimiento colonoscópico, antecedentes personales de adenomas, enfermedad terminal o cualquier otra enfermedad grave que contraindique el posterior estudio.

### **RESULTADOS**

El cupo al que va dirigido el estudio consta de 425 pacientes, de los cuales 12 quedan excluidos por antecedentes familiares o personales y 6 de ellos por resultado positivo previo.

Partimos de una población muestral de 407 personas que les correspondería hacer el estudio en los años 2017 o 2018. Encontramos que 163 pacientes lo realizan en el rango de tiempo correspondiente, mientras que 244 no lo realizan en este tiempo (27 de ellos lo

GRÁFICO 1.

**PARTICIPACIÓN EN EL CRIBADO**

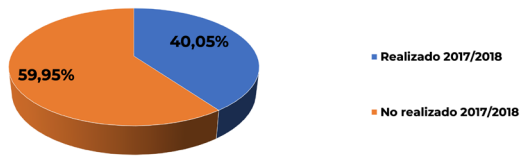


GRÁFICO 2.

**NO REALIZADOS**

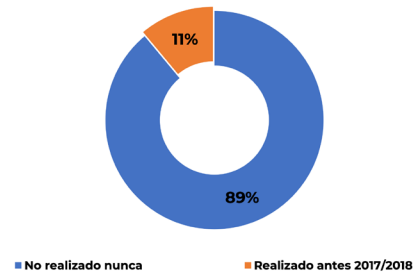


GRÁFICO 3.

**SEXO**

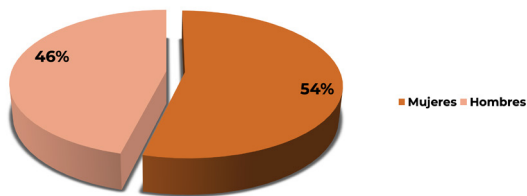


GRÁFICO 4.

**RANGO DE EDAD**

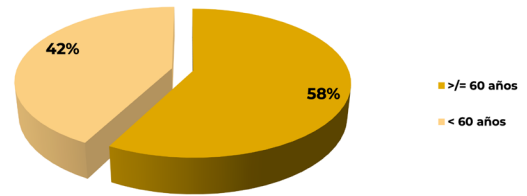


GRÁFICO 5.

**RESULTADOS CRIBADO**

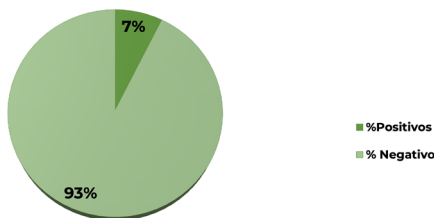


GRÁFICO 6.

**POSITIVIDAD-SEXO**

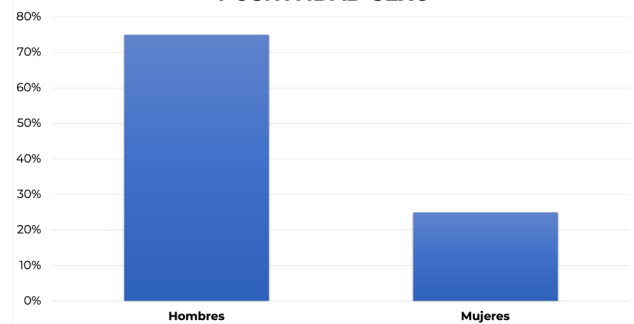


GRÁFICO 7.

**POSITIVIDAD-EDAD**

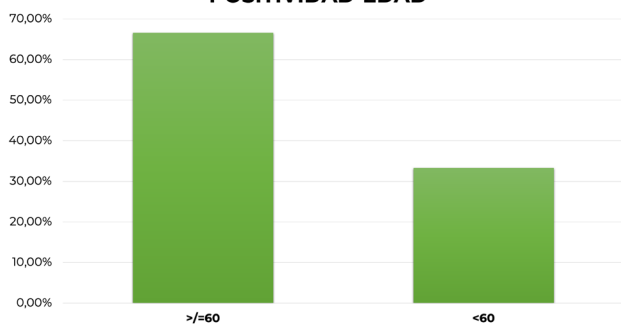
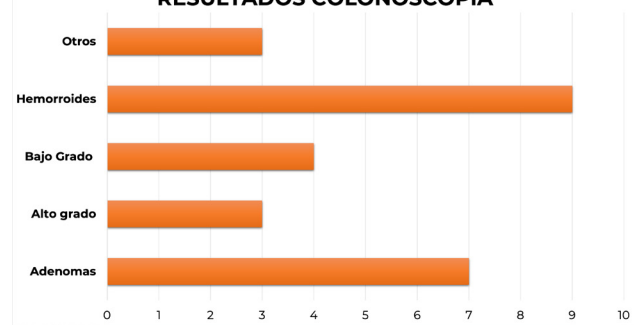


GRÁFICO 8.

**RESULTADOS COLONOSCOPIA**



han realizado previamente y 217 no lo han realizado nunca) (Gráficos 1 y 2).

De la participación en el cribado el 53.9% eran mujeres y el 46.1% hombres (Gráfico 3). El mayor rango de participación corresponde a las personas con edad superior o igual a 60 años representando el 57.66% de la muestra (Gráfico 4).

De todos los 163 pacientes que han realizado el cribado, 72 tenían algún cribado previo.

De los resultados obtenidos, 12 han sido positivos, lo que corresponde al 7.36% de la muestra, de los cuales 9 eran hombres, un 75%, y 3 mujeres, un 25% (Gráfico 5).

Al realizar la prueba estadística de chi-cuadrado para comparar ambas variables obtenemos un valor de  $p=0.03$ , lo que nos indica que existe una relación estadísticamente significativa entre el sexo masculino y la positividad de la prueba (Gráfico 6).

Si los clasificamos por rango de edad, el 66.66% (8 pacientes) tenían edad superior o igual a 60 años y el 33.33% (4 pacientes) eran menores de 60 años, obtenemos una  $p$  de 0.51, por lo que no existe relación aparente entre la edad y el resultado de la prueba (Gráfico 7).

A todos los pacientes cuyo resultado fue positivo se les realizó una colonoscopia, obteniendo los siguientes resultados: al 58.3% de ellos se les diagnosticó de adenoma, 25% correspondían a adenomas de alto grado, mientras que el 33.33% restante eran de bajo grado. Un 75% presentaban hemorroides. A su vez, se detectaron 2 pacientes con divertículos y otro paciente con colitis ulcerosa (Gráfico 8).

## DISCUSIÓN

En todos los artículos revisados se obtiene una tasa de participación similar a la obtenida en este estudio, superada en el País Vasco. La participación es predominante en el sexo femenino, sin embargo, la positividad para el test es más elevada en el sexo masculino<sup>4-5,7-9</sup>.

La tasa de positividad general se sitúa en torno al 7% en todos los estudios analizados, con una relación estadísticamente significativa en el sexo masculino<sup>4-5,7-9</sup>.

En este estudio no se encuentra ninguna relación entre la edad y el resultado del test, por el contrario, en otros estudios con diferentes rangos de edad analizados, sí se observan diferencias significativas<sup>4,8</sup>.

En este estudio no se ha diagnosticado ningún

*Para la obtención de la muestra se obtiene un listado de los pacientes de la población diana, a través del programa Medora, se recogen los datos necesarios para el estudio*



adenocarcinoma. De los adenomas diagnosticados existe un mayor porcentaje de bajo grado, al igual que en un estudio previo realizado en Castilla y León. En los artículos analizados correspondientes a estudios de cribado en otras Comunidades Autónomas, existe una mayor prevalencia de adenomas de alto grado<sup>4-5,7-9</sup>.

## CONCLUSIONES

Dado el alto valor predictivo del cribado de cáncer colorrectal y la baja participación de la población a pesar de la captación activa en nuestra comunidad por parte de las autoridades sanitarias, nos planteamos la necesidad de proporcionar mayor información, aumentar la captación y fomentar la participación poblacional en las consultas de enfermería de atención primaria.

## BIBLIOGRAFÍA

- Sociedad Española de Oncología Médica. Las cifras del Cáncer en España 2018. Madrid: SEOM; 2018.
- Asociación Española Contra el Cáncer. Incidencia y mortalidad de cáncer colorrectal en España en la población entre 50 y 69 años. Madrid: AECC; 2018.
- Hano García O.M, Wood Rodríguez L, Galbán García E, Abreu Vázquez M.R. Factores de riesgo para el cáncer colorrectal. Rev cubana med [Internet]. 2011 [Citado Sept 2019]; 50( 2 ): 118-132. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-75232011000200002&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75232011000200002&lng=es).
- Portillo I, Idígoras I, Ojembarrena E, Arana E, Hurtado JL, Basurko R, et al. Lesiones detectadas en el programa de cribado de cáncer colorrectal en el País Vasco: primera ronda 2009-2011. Gastroenterol hepatol [Internet]. 2013 [Citado Sept 2019]; 36(5):301-308. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0210570513000757>
- Málaga López A, Salas Trejo D, Sala Feliz T, Ponce Romero M, Goicoechea Sáez M, Andrés Martínez M, et al. Programa de cribado de cáncer colorrectal de la Comunidad Valenciana. Resultados de la primera ronda: 2005-2008. Rev Esp Salud Pública [Internet]. 2010 [Citado Sept 2019]; 84 (6): 731-743. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-57272010000600005](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272010000600005)
- Díaz Tasende J, Marín Gabriel C. Cribado del cáncer colorrectal mediante test de sangre oculta en heces. Rev Esp Enferm Dig [Internet]. 2008 [Citado Sept 2019]; 100 (6): 315-319. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1130-01082008000600001](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-01082008000600001)
- Junta de Castilla y León. Programa de prevención y detección precoz del cáncer colorrectal en Castilla y León. Valladolid: Consejería de Sanidad; 2013.
- Portijo I, Indígoras I, Ojembarrena E, Arana-Arri E, Zubero MB, Pijoán JI, et al. Principales resultados del programa de cribado de cáncer colorrectal en el País Vasco. Gac Sanit [Internet]. 2013 [Citado Sept 2019]. 27 (4): 358-361. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911113000058>
- Brugos Llamazares V, González de Aledo Linos A, Vada Sánchez J, Terán Lantarón A. Resultados del programa de detección precoz de cáncer colorrectal en Cantabria durante el periodo Noviembre de 2008 a Marzo de 2010. Rev Esp Salud Pública [Internet]. 2010 [Citado Sept 2019]. 84 (6): 757-770. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-57272010000600007](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272010000600007)



## CAULE Y EL CAMINO A LA EXCELENCIA

**Servicio de Medicina Interna del Hospital de León: reconocido con el Sello Semi Excelente por su calidad asistencial**

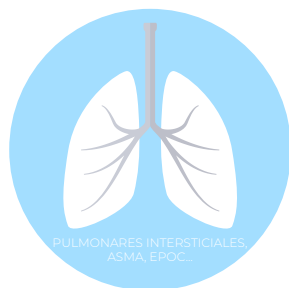
El Servicio de Medicina Interna del Hospital de León ha sido reconocido con el Sello Semi Excelente por su calidad asistencial, tras el informe emitido por la Sociedad Española de esta especialidad y cuya acreditación lo certifica gracias a

la iniciativa puesta en marcha en colaboración con la Fundación Instituto para la Mejora de la Asistencia Sanitaria (Fundación Imas). Este hospital ha sido uno de los 10 servicios hospitalarios de España que ha recibido esta acreditación y que está basada en 43 estándares de excelencia agrupados en tres procesos: atención al paciente agudamente enfermo y hospitalizado en salas de Medicina Interna, apoyo de consultoría a Atención Primaria y a otras especialidades y, por último, atención al paciente crónico complejo y continuidad asistencial. Además, consta de dos procesos estratégicos (formación e investigación) y un proceso de soporte (organización y gestión).

En 2019, el proyecto ha iniciado además un proceso de homogenización de estándares para la certificación de unidades mo-

nográficas de Medicina Interna, habiéndose desarrollado estándares para 5 unidades en diferentes niveles: asistencial, avanzado y docente. Hasta el momento, se han acreditado 8 unidades de Enfermedad Tromboembólica Venosa. En un futuro, se iniciará el proceso de certificación de unidades de Enfermedades Autoinmunes Sistémicas, Enfermedades Minoritarias, Insuficiencia Cardíaca y Fibrilación Auricular y Riesgo Vascular. Enhorabuena a esta Unidad y, desde esta revista, a las enfermeras/ros por su profesionalidad.

Damos por lo tanto la enhorabuena a este importante servicio del CAULE y refrendamos una vez más la aportación que la enfermería leonesa efectúa con profesionalidad, preparación, constancia y buscando siempre la excelencia en nuestro trabajo de cuidados enfermeros.



**545 MILLONES  
DE PERSONAS  
SOPORTAN  
ENFERMEDADES  
RESPIRATORIAS  
CRÓNICAS**

**Si decimos que 545 millones de personas penan por culpa de una enfermedad respiratoria crónica como el asma, epoc o las pulmonares intersticiales quizá parezca un dato más ofrecido por la OMS, pero no; es la primera vez que se cuantifica a nivel mundial el número de habitantes de nuestro planeta que soporta la vida sin apenas respirar... y no se queda ahí la fría cifra: "Mueren 3,9 millones cada año por alguna patología respiratoria"**

EFE. Fuente:  
Doctor Joan  
B. Soriano  
Ortiz | Hospital  
Universitario de La  
Princesa

"Antes de este paper, recientemente publicado en The Lancet Respiratory Medicine, no había respuesta para esta pregunta. Solamente se habían realizado intentos para evaluar la carga mundial que se deriva de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) o del asma; y debemos subrayar que las enfermedades pulmonares intersticiales difusas (EPID), la sarcoidosis, la neumoconiois, y otras ocupacionales, son contribuyentes importantes a la carga global respiratoria de las enfermedades crónicas.

Este recuento de personas afectadas y cómo se distribuyen por geografía, edad y sexo era necesario para cumplir con los compromisos adquiridos por España y otros países sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que exigen específicamente una reducción de un tercio de la mortalidad prematura por enfermedades

no transmisibles para 2030, incluyendo las enfermedades respiratorias crónicas. En este artículo, que está elaborado en coautoría por 251 investigadores de los cinco continentes, mostramos que la prevalencia y la mortalidad de las enfermedades respiratorias crónicas siguen aumentando.

*¿Cuántas  
personas  
padecen  
enfermedades  
respiratorias  
crónicas  
en el mundo?*







Avda. Facultad,7 - LEÓN – Tef. 987 07 07 83 - 987 17 09 60 · [www.grupoalthealeon.com](http://www.grupoalthealeon.com)



althea

grupo althea

Descuentos especiales para colegiados del sector.

REIVINDICACIÓN DE  
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA | 

# EN DEFENSA DE UNOS CUIDADOS PEDIÁTRICOS DE CALIDAD



La Asociación Española de Enfermería Pediátrica (AEEP) y la Asociación Castellano y Leonesa de Enfermería Pediátrica (ACYLEP), definen nuevas demandas para mejorar y crecer en el complejo cuidado de la salud del niño, desde una perspectiva profesional, especializada que asegure una atención de calidad a la población infanto-juvenil.

Según las vocales en Castilla y León de estas dos Asociaciones, Inmaculada Pérez (AEEP) Y María del Pilar Veledo (ACYLEP), los objetivos que persiguen ambas son similares: la defensa de los derechos de la infancia y adolescencia, fomentando la calidad asistencial y seguridad de la población infantil, colaborar con organismos nacionales e internacionales con competencias en este ámbito, promoviendo la investigación científica enfermera centrada en el cuidado de la infancia y la adolescencia. La defensa del carácter especializado de la enfermera pediátrica en todos los ámbitos de actuación, potenciando la participación en la formación de residentes y el desarrollo de actividades propias; así como participar en los programas de salud de las administraciones públicas, haciendo especial hincapié en la atención a la población infanto-juvenil, impulsando actividades de formación continuada y actos científicos que aseguren la actualización de conocimientos e intercambio de experiencias permanente en los asociados y resto de profesionales, para que reviertan en una mejora de la calidad asistencial de dicha población, a la vez que supongan un avance en el ejercicio de la profesión. Se potenciará también la elaboración de proyectos educativos en materia de salud dirigidos a niños/as, adolescentes, familias y comunidad.

La atención a la salud infantil ha experimentado una mejora evidente en las últimas décadas como consecuencia, entre otros factores, de los avances tecnológicos, de la eficacia de los tratamientos y calidad de los cuidados, de las actividades vinculadas con la promoción de la salud y

## *La Enfermera Especialista en Pediatría, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención*



la prevención de las enfermedades, así como por la mejora de la situación socioeconómica en los países desarrollados.

“La Enfermera Especialista en Pediatría, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas”, se recuerda en el programa formativo aprobado el 17 de junio de 2010.

Sin embargo, hay aún mucho trabajo por realizar para que la sociedad y las instituciones conozcan y reconozcan, quienes son los profesionales que están mejor formados para proporcionar los cuidados.

En 2005, se promulgó el Real Decreto 450/2005 de 22 de abril (BOE de 6 de mayo), de ordenación de las profesiones sanitarias, que aborda una nueva regulación de las especialidades en Ciencias de la Salud, incluyendo las especialidades de Enfermería.

Las pruebas de Evaluación de las competencias referidas a todas las especialidades, fueron publicadas en el Boletín Oficial del Estado el 29 de julio de 2009.

En 2015, se convocó por vía excepcional, la prueba de evaluación de conocimientos de la Enfermería Pediátrica. Este examen evaluó a las enfermeras con más de 4 años de experiencia para determinar si poseían los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para el adecuado ejercicio de esta especialidad enferme-



*Tenemos además la satisfacción, de anunciar que León ha sido elegido en por la Directiva de la AEEP, como sede para la celebración de su VIII CONGRESO INTERNACIONAL Y LAS XXVI JORNADAS NACIONALES DE ENFERMERIA PEDIÁTRICA del 5 al 7 de mayo de 2021*



ra. Quién superó y acreditó la preceptiva experiencia profesional y formación en este campo, obtuvo el título de Especialista en Enfermería Pediatría en las mismas condiciones y con las mismas ventajas que si hubiera cursado el EIR (Enfermero Interno Residente en Enfermería Pediátrica) dos años.

La Asociación Española de Enfermería Pediátrica (AEEP), (fundada en 1987) y por su parte la Asociación Castellano y Leonesa de Enfermería Pediátrica (ACYLEP), (fundada en febrero 2019), tienen sobre la mesa un gran cúmulo de demandas para conseguir que se regulen sus funciones y la adecuada distribución de recursos para que puedan trabajar competencialmente tanto en hospitales como en centros de Atención Primaria.

"Tal y como se recoge en el BOE de 29 de junio, del 2010, la enfermera especia-

lista en pediatría, es el profesional con la capacidad para gestionar procesos adaptados a las necesidades del paciente pediátrico y sus familias, en el marco de la propuesta "Salud para todos en el siglo XXI de la OMS", -aclara la leonesa y portavoz Inmaculada Pérez-. Del mismo modo que adelanta que trabajarán para la puesta en marcha en esta Comunidad Autónoma, de planes para la implantación de las estrategias de salud promovidas por el Ministerio o cualquier otro organismo competente.

La presidenta de la AEEP, Isabel María Morales Gil, forma parte del grupo de trabajo que se ha constituido en el Ministerio de Sanidad para trabajar en el Marco estratégico para la atención primaria y comunitaria donde ya se han pautado como objetivos: la creación de las categorías estatutarias de Enfermero/a Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria y de Enfermero/a Especialista en Enfermería Pediátrica en el ámbito de la Atención Primaria de los Servicios de Salud (medio plazo); definir los puestos de trabajo en APS para las especialidades en Enfermería Familiar y Comunitaria y en Enfermería Pediátrica (corto plazo) y la creación de bolsas de trabajo específicas para la contratación de enfermeras especialistas, ponderando las distintas vías de acceso a la especialidad (corto plazo). (BOE 7 mayo 2019).

La ACYLEP se creó con el fin de atender los asuntos propios de las provincias

de Castilla y León, cuya problemática debe ser tratada desde una óptica más directa. Cuenta actualmente con 120 socios. Su Presidenta, M<sup>a</sup> Ángeles Barba Pérez y las vocales de la Junta directiva han mantenido diferentes reuniones con la Consejera de Sanidad, Directora General de Profesionales Sanitarios y Sindicatos Profesionales, para plantearles los temas que nos preocupan en nuestra Comunidad Autónoma, como son: que las plazas de Enfermería Pediátrica de Atención Primaria ofertadas en el concurso de traslados abierto y permanente, se puedan cubrir actualmente con cualquier profesional atendiendo únicamente al criterio de antigüedad, sean o no especialistas y tengan o no experiencia pediátrica, al no existir puestos específicos de Enfermera Pediátrica en Atención Primaria y que en el ámbito de la Atención Hospitalaria de nuestra Comunidad, no haya unificación de criterios, en la creación de puestos de Enfermera Especialista, en la adquisición de plazas en Unidades Pediátricas, ni en el baremo para las bolsas de empleo y la movilidad interna. Incluso, se da la paradoja de que servicios tan específicos como las Urgencias Pediátricas, se cubren sistemáticamente con profesionales sin perfil pediátrico y ni siquiera se contempla la especialidad o la experiencia pediátrica para priorizar el acceso a ellos. Se les ha planteado a todos, que nos parece imprescindible, la creación de la categoría de ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN

ENFERMERÍA PEDIÁTRICA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS EN HOSPITALARIA, así como la creación de BOLSAS DE EMPLEO específicas para la cobertura de estos puestos de trabajo (en ausencia de especialistas, profesionales con perfil pediátrico), que garanticen una asistencia eficaz, avalada por la alta cualificación del personal sanitario. Por parte de todos ellos se ha entendido la problemática y han sido muy receptivos a estas reivindicaciones, comprometiéndose a efectuar dichos cambios.

“En ningún caso, pedimos sustituir a los profesionales formados y con sobrada experiencia, que están trabajando en la atención pediátrica, pero cuando haya jubilaciones o traslados, solicitamos que estas plazas se vayan cubriendo con especialistas y en su ausencia con profesionales con perfil pediátrico” asegura María Pilar Veledo.

“Consideramos de suma importancia que la opinión de la Enfermera Especialista en Pediatría sea tenida en cuenta, y necesaria e imprescindible su participación en todas aquellas iniciativas, foros y debates en las que se plantee cualquier cuestión relacionada con los temas de salud en la edad pediátrica”, comentan las dos vocales.

En el momento actual, disponemos de profesionales de enfermería titulados en la especialidad de Enfermería Pediátrica tanto por vía ordinaria (EIR), como por vía excepcional, que, por falta de reconocimien-

to laboral de la especialidad, no pueden ejercer en el ámbito de la Pediatría. Esto supone un desaprovechamiento de la calidad de la atención que los especialistas pueden aportar al sistema sanitario y de los recursos económicos que la Administración invierte en su formación (EIR), que luego no repercute en proporcionar una mejora en la atención a nuestros pacientes pediátricos.

Tenemos además la satisfacción, de anunciar que León ha sido elegido en 2021 por la Directiva de la AEEP, como sede para la celebración de su VIII CONGRESO INTERNACIONAL Y LAS XXVI JORNADAS NACIONALES DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA del 5 al 7 de mayo de 2021, con el propósito de visibilizar a la Enfermera Pediátrica como el profesional cercano que por formación, experiencia y competencias, es el más cualificado para el cuidado integral de la infancia en todos los ámbitos.

“Como objetivos más destacados planteados en esta importante reunión científica de carácter internacional, están, el contribuir entre todos a la mejora de la competencia profesional, el desarrollo de la Enfermería Pediátrica y al logro de la mayor calidad de cuidados en la edad pediátrica. La organización de dicho encuentro en nuestra Comunidad es un honor para los miembros de la Vocalía de Castilla y León, que asumimos desde la responsabilidad”; afirma Inmaculada Pérez García, vocal de la misma.

## CÓMO ASOCIARSE



**Asociación Española de Enfermería Pediátrica**

**AEEP**

[asociarse@asociacionenfermeriapediatrica.com](mailto:asociarse@asociacionenfermeriapediatrica.com)

Pago de una cuota anual de 20 euros



**ACYLEP**

Asociación Castellano y Leonesa de Enfermería Pediátrica.

Pago cuota 30 euros anuales.



**VOCAL DE LEÓN**

María Pilar Veledo Barrios

[acylep@gmail.com](mailto:acylep@gmail.com)



**VOCAL CASTILLA Y LEÓN**

Inmaculada Pérez García

[castillaleon@asociacionenfermeriapediatrica.com](mailto:castillaleon@asociacionenfermeriapediatrica.com)

# AUTÓNOMOS

## EL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESIÓN SANITARIA

**Muchas son las dudas de cómo ejercer de manera autónoma la enfermería. Forma parte de una decisión que no es fácil y mucho menos sencilla, pero en España cada día, son más las personas que se arriesgan a este modelo de ejercicio libre para la profesión sanitaria.**

**En este reportaje analizaremos algunos aspectos en los cuales la disposición inicial es esquivada teniendo en cuenta muchos factores tales como la renuncia a un salario fijo o un puesto de trabajo dentro de la Administración como empleado de la sanidad pública y en otros casos, en centros privados, pero sin responsabilidades añadidas.**

Sin embargo, hay que tener en cuenta que, como todos los autónomos, es común que se realicen numerosas horas extras, tomas de decisiones de índole exclusivamente particular, riesgos económicos o la desventura de estar siempre expuestos a imprevistos laborales. En la otra parte de la balanza, los factores a tener en cuenta para arriesgarse y trabajar como autónomo de enfermería están el poder llegar a tener mayores ingresos, un prestigio laboral mucho más personal, autonomía para realizar todo tipo de cambios o nuevas especialidades o la satisfacción de impulsar un proyecto propio que con el tiempo podría tener la posibilidad de ser ampliado.

En esta ocasión, hablaremos de esta opción con la enfermera autónoma, Soraya Retamal Santín, quien nos dará su opinión sobre este desconocido, hoy día, ejercicio profesional.

“En mi caso, y de mis compañeras, esta iniciativa profesional autónoma fue asumida cuando en la empresa sanitaria en la que trabajábamos iba a cerrar por lo que, la compañía para la que trabajábamos nos propuso que creásemos una sociedad para mantener el equipo de enfermería y así mantener abierto lo que en

algunas empresas se denomina -botiquín-. Realmente cuando lo piensas en frío, crees que fue una decisión simplemente arriesgada con la que no sabíamos bien adónde nos llevaría. Es cierto que es el único proyecto que mantenemos de estas características, aunque por el momento no tenemos queja y estamos satisfechas con el resultado”.

Ciertamente separarse de la senda pública es complicado pues se asegura no solo un puesto de trabajo fijo, sino también, un sueldo asegurado que no fluctuará o dependerá de contratos empresariales que van sujetos a la venta de una producción. “Evidentemente nosotras estamos con un pie dentro y fuera de este sistema de autónomos ya que también somos trabajadoras en la Administración de Sanidad”. Esta enfermera aclara que tanto ella como sus compañeras decidieron seguir con esta empresa “porque nos dieron esa posibilidad, porque podríamos mantener la directriz inicial y que ya conocíamos, pero también a sabiendas de que estábamos en fase de prueba y el riesgo era calculado si no salía bien. Por el momento lo cierto es que continúan con la misma trayectoria que desde 2012, “pero es cierto que siendo autónomo no

se puede asegurar cuál va a ser tu futuro”.

En cuanto a nuevas incorporaciones para que suplan las bajas o simplemente las vacaciones, opina que “es realmente complicado” puesto que “los estudiantes cuando concluyen sus estudios de Grado, van perfilando su futuro siempre sujeto a intentar alcanzar una plaza fija en los sistemas sanitarios públicos y piensan poco o nada, en trabajar de manera autónoma”. Es complicado por lo tanto “cubrir con estas incorporaciones nuestras necesidades. Se prefiere o predomina el concepto de lo público y es difícil salir de ese rol”.

Por último, hay que señalar que, en este caso, la empresa está radicada en la comarca del Bierzo y como asegura Soraya Retamal, “en ciudades mayores donde hay un tejido empresarial mayor, es posible que haya más posibilidades. En la provincia de León este aspecto es mucho menor y por lo tanto nosotras solo trabajamos con una empresa donde cubrimos el aspecto sanitario todos los días del año”.

#### **DARSE DE ALTA EN HACIENDA**

Todo interesado debe tramitar su alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores de Hacienda. Puedes hacerlo a través de la sede electrónica de la Agencia Tributaria presentando el Modelo 036 o 037. En él se te solicitarán tus datos fiscales y de actividad. En función del tipo de negocio será asignado un determinado epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas (IAE). En concreto, a los enfermeros se les asigna el correspondiente a masajistas, dietistas y auxiliares de enferme-

ría. Todas las obligaciones fiscales como el régimen fiscal y la forma en la que deberás pagar tus impuestos y llevar tu contabilidad van a depender del IAE. (Cronoshare bolg).

#### **DARSE DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL**

El alta en la Seguridad Social debe realizarse con fecha anterior o, como mucho en el mismo día que la del inicio de tu actividad en Hacienda. Puedes gestionar este trámite de forma online con un certificado digital presentando el modelo TA. 0521. En él se comunican los siguientes puntos: Código CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas), que dependerá del IAE, la base de cotización, la mutua de accidente de trabajo que cubrirá la incapacidad temporal del empresario, si se da el caso. El número de cuenta bancaria donde quieres domiciliar la cuota mensual. También puedes presentarlo en alguna de las administraciones de la Seguridad Social junto con la fotocopia de tu DNI o documento acreditativo equivalente, y una fotocopia del alta en Hacienda.

- Los enfermeros están exentos a la hora de pagar el IVA ya que se incluyen dentro del grupo de exenciones de interés social.
- Actualmente la administración está muy al día con las nuevas tecnologías y suelen preferir que todos los trámites se realicen a través de Internet. Ya hemos mencionado el certificado digital, y es muy conveniente que lo consigas si no lo tienes ya.
- Debes registrarte en el sistema RED. Se trata de un servicio que ofrece la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) para que los autónomos tengan un contacto directo con la Administración Pública. A partir de octubre será obligatorio utilizar este sistema.
- Ten en cuenta que empezarás a cotizar de forma efectiva desde la misma fecha en la que inicies tu actividad económica.
- No olvides que desde el momento en el que pasas a trabajar por cuenta propia vas a tener obligaciones fiscales de forma trimestral. Es necesario que lleves el control de ingresos y gastos.
- Tampoco te olvides de la domiciliación de la cuota cada fin de mes.
- Consulta el calendario fiscal para autónomos para tener controladas todas las fechas importantes.



*Ciertamente separarse de la senda pública es complicado pues se asegura no solo un puesto de trabajo fijo, sino también, un sueldo asegurado que no fluctuará o dependerá de contratos empresariales que van sujetos a la venta de una producción*



## CORREOS RINDE HOMENAJE A LAS ENFERMERAS ESPAÑOLAS CON UN SELLO

2020 es el año internacional de las Enfermeras y las matronas, declarado por la Organización Mundial de la Salud y ampliado a julio de 2021 por motivos de la pandemia del Covid-19. Para unirse a este merecido homenaje a la labor que cada día, en cada rincón del mundo, desarrollan estos profesionales, Correos ha lanzado una emisión de sellos con la enfermera Elvira López Mourin como protagonista.

Para Correos, de este día nace "una oportunidad única para que los países demuestren cuánto aprecian a sus enfermeras y matronas, reaccionar y

darles el apoyo necesario para que puedan desarrollar al máximo su enorme valía profesional".

Por ello han lanzado una emisión especial de sellos, con una tirada 1.200.000 sellos como homenaje a la profesión en nuestro país, a la venta desde el pasado 5 de junio.

En esta ocasión ha elegido la figura de Elvira López Mourin, formada en la primera promoción de enfermeras profesionales de la Cruz Roja Española en el año 1918 y que poco después se incorporará al Hospital de Melilla.

En octubre de 1922 los ata-

ques en la zona de Tizzi Azza se recrudescen y se ordena una expedición aérea con material quirúrgico para atender a los cientos de heridos.

Esta enfermera se ofrece voluntaria a realizar este peligroso viaje que acaba siendo un éxito y se convierte en un gran acontecimiento histórico, ya que se trató del primer transporte sanitario español de personas y también, el primer vuelo de una mujer sanitaria.

Su acto heroico le supuso el reconocimiento del rey Alfonso XIII y de la reina Victoria Eugenia.

### TAMBIÉN LAS MATRONAS

El sello muestra una imagen de Elvira López y al fondo, tres aviones que representan aquellos que realizaron el mítico viaje.

Para destacar también la figura de las matronas, en la imagen se incluye una sanitaria con un bebé en brazos que recuerda la gran labor que realizan estas enfermeras especialistas cada día ayudando a nacer.

Por último, en el centro del sello, podemos ver el logotipo del Año Internacional de las Enfermeras y Matronas.



SELLO DE CORREOS ESPAÑA

### SELLO DE CORREOS DE LEÓN

En el año 2017, el Colegio de Enfermería de León celebró su centenario y entre las actividades e iniciativas que llevó a cabo fue la elaboración y posterior presentación del propio sello de Correos de esta Institución sanitaria leonesa.



## EL CGE, JUNTO A VARIAS ORGANIZACIONES, PREPARA UN POSICIONAMIENTO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA ENFERMERA ESCOLAR

ALICIA ALMENDROS

Los Centros Educativos siempre han jugado un papel fundamental en la promoción y educación de la salud, así como en la prevención de enfermedades a través de la participación de toda la Comunidad Educativa. Y, ahora, con la situación de pandemia por el COVID-19 su papel es crucial. Por ello, el Consejo General de Enfermería lidera un posicionamiento junto a otras organizaciones – Asociación Nacional e Internacional de Enfermería Escolar (AMECE), Asociación Científica Española

de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE), la Asociación Catalana D'infermeria I Salut Escolar (ACISE), la Pla-taforma de Pacientes (POP), La Escuela Superior de Enfermería del Mar (ESI-Mar) y la Asociación de Investigación en Prevención y Cuidados Comunitarios (PRECUICOM)- para solicitar al Ministerio de Sanidad y a las Comunidades Autónomas la implantación de la enfermera escolar en todos los centros el próximo curso. «Es una figura muy importante en la nueva normalidad», subraya Diego Ayuso, secretario general del Consejo General de

Enfermería. "Por ello, solicitamos la colaboración entre los Ministerios de Sanidad y Educación para que impulsen un procedimiento común instando a todas las CC.AA, para instaurar la figura de la Enfermera Escolar, garantizando que las necesidades de salud y sanitarias de los menores sean atendidas dentro del ámbito escolar y participando activamente en políticas sanitarias, así como realizando promoción y prevención de la salud en los centros escolares desde las edades más tempranas y para toda la Comunidad Educativa", añade Ayuso.





# MAYORES EN BIENESTAR

Y también en calidad de vida,  
en cuidado y en experiencias.

El objetivo de la **Residencia y Centro de día ORPEA León** es mantener las capacidades físicas y cognitivas de nuestros residentes y garantizar la tranquilidad de sus familiares.

Por eso ofrecemos **programas de animación sociocultural, rehabilitación y fisioterapia, unidades especializadas para la atención de demencias** y todo tipo de servicios adaptados a cada necesidad.

Y todo con excelentes instalaciones, los recursos más avanzados y la seguridad de cumplir con la normativa y protocolos ante COVID-19. **Compruébelo.**

## ORPEA LEÓN

Avda. los Peregrinos, 40-42  
Eras de Renueva 24008 - León  
987 840 264

HAY UN CENTRO ORPEA MUY CERCA DE USTED:

A CORUÑA ALICANTE BARCELONA CANTABRIA CÓRDOBA GRANADA HUELVA JAÉN  
LA RIOJA LEÓN LUGO MADRID MÁLAGA MURCIA SEVILLA VALENCIA VALLADOLID ZARAGOZA


Nº de Registro Sanitario: 24-C3-0078

SÍGUENOS  
EN FACEBOOK



[www.orpea.es](http://www.orpea.es)

CRÓNICA DE UNA ENFERMERA

DEL GRUPO DE RESCATE Y SALVAMENTO DE MONTAÑA DE CASTILLA Y LEÓN | 

# OPERACIONES DE SOCORRO EL SALVAMENTO EN SITUACIONES CRÍTICAS

**Me llamo Rocío Herrero, soy enfermera desde hace 14 años. Mi vida profesional ha transcurrido principalmente entre las 4 paredes de un hospital, pero no os vengo a hablar de eso, os quiero hablar de lo que ha sido mi trabajo durante los últimos 2 años.**

**Un trabajo diferente, inusual, emocionante, donde he aprendido un montón de cosas. Una de ellas, para mí la más importante, la importancia del trabajo en equipo. Y ese trabajo ha sido de enfermera rescatadora en el Grupo de Rescate y Salvamento de la Junta de Castilla y León. Para que podáis entender un poco más sobre en qué ha consistido ese trabajo, os voy a ir contando algunas cosas sobre el mismo.**

El GRS (Grupo de rescate y Salvamento) de la Junta de Castilla y León, lleva a cabo, junto con otros equipos, las labores de búsqueda y salvamento que tienen lugar en la totalidad del marco territorial de la comunidad autónoma.

El equipo es activado en las siguientes situaciones:

- Dificultad para llegar a la zona con otro medio de transporte que no sea un helicóptero.
- Dificultades técnicas para llegar hasta el herido o evacuarlo.
- Situación del paciente. Puede que por la gravedad del paciente sea necesario una evacuación urgente. En ocasiones, aunque el paciente esté ileso, puede que sea necesario evacuarle con rapidez puesto que se está haciendo de noche y hay riesgo de que pueda sufrir hipotermia.



El GRS tiene su base en Alcazarén, un pequeño pueblo de la provincia de Valladolid (centro geográfico de Castilla y León). Está activo desde el orto (salida del sol) al ocaso y realiza guardias presenciales desde las 10 de la mañana hasta que anochece. Por lo tanto, las horas de trabajo, dependerán del momento del año.

El grupo dispone de un helicóptero Ecureuil B3, con capacidad para 6 pasajeros, con una velocidad cruce-ro de 259 km/h, y con una grúa que permite acceder con rapidez y seguridad a sitios donde, sin ella, los rescates se podrían demorar horas y suponer un mayor riesgo para el equipo y para el paciente y acompañantes.

Así mismo dispone del siguiente material:

- Material de rescate (camillas, sacas con material para progresar por montaña, por cuevas, por paredes, por barrancos... una saca con material para realizar instalaciones, saca de rescate acuático, saca de rescate en avalanchas, saca de punto caliente, gps, etc).
- EPIs: Equipos de protección individual (Botas, casco, arnés, cabos de anclaje, etc).
- Aparatos de comunicación: tetra, walki talkie, etc.
- Material sanitario: Botiquín, colchón de vacío, férulas, DESA, etc.
- Otros materiales: localizador gps.

El grupo lo componen 4 personas por guardia:

- Un piloto, especialista en rescate en montaña.
- Un operador de grúa, que manejará como su nombre indica la grúa para el acceso y evacua-

ción de material y personas en altura, y así mismo será los "ojos" del piloto en la realización de algunas maniobras, controla los movimientos en cabina, etc.

- Un rescatador, que ha de poseer la titulación de Licenciado en ciencias de la actividad física y del deporte, la titulación de técnico deportivo en montaña, demostrar un curriculum deportivo en montaña y ser técnico en emergencias.
- Un enfermero- rescatador, que tenga el grado o la diplomatura en enfermería, que haya realizado el Máster en Medicina de Montaña, el Máster en urgencias y emergencias, que demuestre un curriculum deportivo en montaña y que preferiblemente tenga la titulación de técnico deportivo.

Por lo tanto, para poder trabajar en este grupo como enfermero, no solo hay que tener conocimientos sobre enfermería, sino que hay que:

- Poseer conocimientos sanitarios especializados en medicina de montaña. Hay que ser capaz de reconocer una hipotermia, un síndrome del arnés, un mal de altura, etc.
- Ser autónomo en la progresión por montaña, barrancos, cuevas. De esta manera el enfermero será capaz de llegar al accidentado con seguridad, y colaborará en el rescate como un rescatador más.
- Poseer conocimientos técnicos de rescate.
- Estar en buena forma física.

En mi caso, durante 9 años estuve trabajando en un hospital en Madrid. Durante todo ese tiempo me inicié

en el mundo de la montaña, convirtiendo la escalada y el montañismo en mi pasión. Es por esto que decidí darme una oportunidad para poder unir estas dos cosas, mi profesión con mi pasión. Dejé el trabajo y me puse a estudiar un máster de medicina de montaña de un año de duración. Esto supuso un cambio importante en mi vida, así como una época de incertidumbre. El máster suponía un esfuerzo personal y económico importante y no sabía si algún día me valdría para "algo". Pero al finalizar los estudios tuve la oportunidad de ir a las pruebas de acceso para entrar en el grupo, y tras pasarlas, me aceptaron para realizar el curso de formación interno y finalmente accedí al grupo.

En España pocos equipos de rescate están sanitari-zados. Y sólo en éste, en el GRS, el enfermero forma parte del equipo como un rescatador más. Así que me considero afortunada por haber podido disfrutar de ésta experiencia.

El día a día en trabajo es el siguiente:

- Nada más entrar realizamos un breafing en el que se habla de la meteorología, de la situación de nieve de los principales macizos montañosos, de si el helicóptero está pendiente de alguna revisión, de si hay alguna actividad a nivel aeronáutico en la comunidad que impida o regule el tránsito aéreo temporalmente, etc.
- Revisamos lo EPIs, el estado de las baterías de los aparatos de comunicación, nuestro material personal, etc.
- Realizamos las revisiones periódicas de las diferentes sacas, del stock sanitario, del botiquín, etc.

*En España pocos equipos de rescate están sanitari-zados, y sólo en éste, en el GRS, el enfermero forma parte del equipo como un rescatador más*



*Este trabajo además de emocionante, es realmente reconfortante; socorrer a esas personas, heridas o ilesas, que se encuentran en zonas tan hostiles en algunas ocasiones es asumir ese riesgo implícito en la actividad y que finalmente salga todo bien. La mirada y las palabras de agradecimiento de esas personas que en ocasiones sienten y piensan que podrían morir allí mismo...*



- Revisamos los protocolos SAR (Search and Rescue), los protocolos de rescate pesado, los protocolos de actuación antes las patologías sanitarias más frecuentes, etc.
- Realizamos prácticas en base de técnicas de rescate.
- Entrenamos en el rocódromo y en el gimnasio.
- Semanalmente hacemos una práctica con el helicóptero cerca de la base.
- Trimestralmente tenemos que pasar unas pruebas físicas que aseguren el buen estado de forma física de los rescatadores y de los enfermeros-rescatadores.

Todas estas actividades se llevan a cabo en la base, pero además, en montaña, realizamos las siguientes actividades:

- Prácticas trimetrales con el helicóptero, en las que salimos a distintas zonas de Castilla y León y ponemos en práctica maniobras SAR con el helicóptero y maniobras de

rescate. Son una especie de simulacros de rescates y además nos sirven para conocer mejor los macizos montañosos y los sitios con mayor índice de accidentes.

- **Tecnificaciones:** Mensualmente realizamos una tecnificación, bien en montaña, en pared, en un barranco, en una cueva... Se practican maniobras de rescate, de progresión por el terreno, y se fomenta el conocimiento de las capacidades técnicas de los miembros del equipo.

- **Los rescates.**

Pasamos muchas horas en la base esperando la llamada para salir a un rescate. Al final, todo nuestro esfuerzo, todas esas horas de entrenamiento, de estudio, tienen un fin, que es el poder llevar a cabo los rescates con la mayor seguridad posible y dar lo mejor de nosotros para que el paciente reciba una asistencia de calidad.

De repente, mientras estamos realizando las diferen-

tes tareas en la base recibimos la llamada del centro coordinador de emergencias de la Junta de Castilla y León. Esa llamada la recibe el piloto, que será el que posteriormente nos traspasará la información.

Inicialmente la información que nos dan es bastante escueta, pero la suficiente para podernos preparar para la salida. Meteorología, que ha pasado, dónde, número de víctimas, si hay o no acompañantes y coordenadas.

Rápidamente, en ese instante, los rescatadores nos preparamos con los EPIs, el material necesario, ayudamos a sacar la máquina, y en cuestión de 6 minutos, ya estamos preparados para salir a volar.

Durante el vuelo vamos recibiendo más información por parte del centro coordinador.

Una vez llegamos a la zona, realizamos un reconocimiento del terreno y decidimos que maniobras vamos a llevar a cabo para el acceso de los rescatadores. En ocasiones, debido a las malas condiciones meteorológicas (viento y niebla), no nos pueden dejar justo donde está el paciente y nos dejan en una zona próxima y tenemos que hacer el resto del recorrido a pie.

Una vez que llegamos al accidentado llevamos a cabo las maniobras de rescate oportunas para asegurar la maniobra y realizamos la atención sanitaria. Trabajar en una ladera helada no es lo mismo que trabajar en la sala de reanimación de un hospital o que en el asfalto de la M-40. Primero, como en toda asistencia en medio extrahospitalario, hay que asegurar la zona, y para ello, en ocasiones, nos toca meter unos anclajes en el terreno para asegurarnos nosotros, y posteriormente al paciente.

No en todos los rescates es necesaria una asistencia sanitaria. En ocasiones vamos a buscar a personas ilesas que se han perdido, o que se han enroscado en un punto y no consiguen subir ni bajar, están bloqueados en el terreno.

Una vez que hemos atendido a la persona decidimos cómo vamos a realizar la evacuación. Para ello tendremos en cuenta las condiciones meteorológicas (ante todo, lo más importante, es la seguridad del equipo y de la víctima), si hay o no acompañantes, la gravedad de las lesiones o inestabilidad del paciente, tiempo necesario para llegar al punto de traspaso, horas de luz, etc. Todas estas decisiones se toman de forma conjunta entre todos los miembros del equipo.

Una vez que el paciente es evacuado es traspasado al recurso sanitario útil en las coordenadas que nos dan previamente. Puede ser a un helicóptero sanitario, a una UVI, a una ambulancia básica, a un Centro de salud, y en alguna ocasión, directamente al hospital.

Como podéis ver, este trabajo además de emocionante, es realmente reconfortante. Socorrer a esas personas, heridas o ilesas, que se encuentran en zonas tan hostiles en algunas ocasiones, asumir ese riesgo implícito en la actividad (no existe riesgo cero, simplemente hay que hacer una buena gestión del mismo) y que finalmente salga todo bien, la mirada y las palabras de agradecimiento de esas personas que en ocasiones sienten y piensan que van a morir allí mismo, ese choque de manos cuando llegamos a base después de un trabajo bien hecho, de un buen trabajo en equipo... Todas esas cosas y muchas más son las que hacen ese trabajo tan especial, tan bonito.

# ¿GAFAS EMPAÑADAS?

DISFRUTA DE UNA VISIÓN CLARA Y SEGURA  
EN CUALQUIER CONDICIÓN

El nuevo tratamiento Anti-Fog  
evita que la superficie de la cara interna de la lente se empañe  
mediante la adsorción de la humedad acumulada en la lente



ÓPTICA  
EUROPA

C/ Alfonso V, 13 - León ★ [www.optica-europa.es](http://www.optica-europa.es)

# CUQUÍN,

## EL AMIGO DE LOS NIÑOS

Elena Franco Robles es enfermera en el Hospital de León (unidad de endoscopias) y creadora del "Gusanín Cazurrín" que ha servido de entretenimiento y aprendizaje a los más pequeños durante la cuarentena. Las redes sociales se han rendido a su nueva forma de explicar el mundo que les rodea.



La dureza de la pandemia no ha sido excusa para que una vez más, una enfermera haya sacado tiempo tras sus duros esfuerzos sanitarios y desde la distancia, tratara de permanecer junto a sus hijos, separados de ella y su marido como precaución de la enfermedad que en esos momentos atenazaba el país, a través de historias y cuentos. Así, un buen día decidió contarles un relato a través de un pequeño gusano de peluche y que, con su voz, les pudiera trasladar a sus hijos historias cotidianas y aprendizajes de las muchas singularidades que existen en el mundo. A través de vídeos e internet, les hacía llegar ese cúmulo de cuentos, historias y narraciones que iba trasladándoles para su entretenimiento y diversión.

Cuquín hablaba con Camino de 3 años, Inés de 8 y Martín de 11 convirtiéndose paulatinamente en uno de sus mejores amigos y dando rienda suelta a la imaginación de su madre, Elena Franco Robles. Sus compañeras de trabajo en el Hospital de León, contribuían ayudándole con objetos para los decorados y ampliando también la difusión de ese animalito amigo de los niños.

Elena Franco asegura que comenzó con la idea “después de varias semanas con la pandemia debía tratar de evitar esta saturación con el tema coronavirus y acercarme a mis hijos con historias que les distrajesen un poco. Decidí como otras familias de sanitarios que mis hijos se fueran con sus

## *La web del CAULE ha publicado un episodio especial (en el sentido de que no es para niños) de Holasoycuquin GASTROSCOPIA donde Cuquin ha ido a realizarse esta prueba médica al Hospital de León*



abuelos y evitar que pudieran contagiarse debido a mi exposición al virus en el centro hospitalario”.

La espiral de visitas en redes sociales del pequeño Cuquín la fue arrastrando de tal manera que hizo que tuviera que adaptar sus historias al público en general y ahora, pensar en que esa acogida no ha hecho nada más que comenzar y tratar de que continúe. “ Lo que empezó como un simple juego para mis hijos en plena pandemia, ahora va encaminado a otros proyectos que nunca hubiera imaginado. El interés que ha suscitado mi juego, su proyección social me ha dado la oportunidad de que se pueda aprovechar y hacer muchas cosas para los niños y que en la actualidad estoy trabajando. Además, ha servido para alejarles de los sistemas tecnológicos y que vuelvan a juegos tradicionales donde hagan volar su imaginación. Agradezco todo el apoyo que me están dando desde las redes so-

ciales y pronto podré desgranar como se ha podido materializar sus nuevos contenidos”.

En este contexto la web del Hospital de León ha publicado un episodio especial (en el sentido de que no es para niños) de Holasoycuquin GASTROSCOPIA donde Cuquin ha ido a realizarse esta prueba médica al Hospital de León y explica cómo le ha ido todo, en qué consiste y otras consideraciones sobre la prueba en un intento de resolver dudas y para que acuda el paciente más tranquilo. Precisamente en el proyecto está hacer también un episodio de colonoscopia por lo que Elena Franco asegura que le gustaría aprovechar la ocasión “para ofrecer a Cuquin al servicio de pediatría o a cualquier servicio que pudiese considerarlo interesante para explicar alguna prueba o procedimiento a sus pacientes, el gusanín de León y yo estaremos encantados de poder ayudar”.



ENLACE  
GASTROSCOPIA



# PREMIO

NOMBRE: ALBA ARIAS GAY

DATOS ACADEMICOS:  
UNIVERSIDAD DE LEÓN  
CAMPUS DE PONFERRADA  
(GRADUADA EN ENFERMERÍA)

TRABAJO ACTUAL:  
HOSPITAL EL BIERZO

# JESÚS SIERRA



- **Has finalizado con éxito tu carrera de Graduado en Enfermería, pero perspectiva del tiempo, ¿cómo has visto en conjunto los cuatro años de formación?**

Como titulada y tras cuatro años de estudio del grado en enfermería creo que las prácticas son una parte fundamental de la formación ya que constituyen una primera toma de contacto con el entorno hospitalario y sanitario y con el que en un futuro será nuestro trabajo una vez terminado nuestros estudios, y por eso, a mi parecer la duración de las rotaciones durante el grado las veo escasas, ya que cuando salimos al mundo laboral nos falta mucha formación a nivel práctico. En mi opinión, creo que se podría proporcionar más acceso y

contacto con hospitales y pacientes para de cara a un futuro estar mucho más formados.

- **¿Qué momentos han sido los más duros a los que te has tenido que enfrentar durante la carrera?**

A nivel personal, lo más duro a lo que me he tenido que enfrentar fueron las prácticas en el servicio de urgencias. No fue una buena experiencia como alumna. A mi parecer, creo que es un servicio en el que no te dan la oportunidad de poder aportar todas tus cualidades y en el que no ponen la suficiente confianza en ti para crecer como profesional. Y a pesar de que me hubiera gustado que fuera una de mis futuras líneas de formación, tras esta experiencia rápidamente lo descarté.



- **Con respecto a la pandemia del Covid-19, como has vivido la situación y, por otra parte, ¿cómo definirías a la enfermería que se ha enfrentado a tan dura enfermedad?**

Sin duda, esta pandemia ha sido un gran esfuerzo para todos los profesionales sanitarios. Creo que hemos sido una profesión que ha estado presente en la mente de muchas personas, y que, junto con el personal de auxiliar de enfermería, hemos sido vitales para combatir el virus, ya que, a pesar de la alta carga de trabajo, de las largas horas con los EPIS, de la cara marcada y dolorida, de la piel y manos resentidas, del cansancio acumulado, durante esta pandemia hemos estado una vez más al "pie de la cama o en los lugares en los que se ha necesitado".

Para mí, a pesar de la situación, ha sido una gran experiencia tanto a nivel personal como profesional.

- **¿En qué unidad te gustaría que transcurriera tu carrera profesional?**

Uno de los servicios, que junto con urgencias y UCI siempre ha estado en mi mente, ha sido quirófono, y tras las prácticas realizadas durante el 4º año del grado pude cerciorarme que en un futuro me gustaría verme trabajando día tras día en una sala de intervenciones. Y puedo decir, que gracias a la oportunidad que puso en mi la Clínica Ponferrada en mi primer año laboral, ha sido posible.

*La enfermería es una carrera en constante evolución por lo que se ve la necesidad de aumentar el conocimiento para sostener la práctica profesional*



- **¿Crees que la enfermería no investiga lo suficiente? ¿Es un campo poco trabajado?**

Los profesionales de enfermería entregamos gran parte de nuestro tiempo al trabajo a nivel asistencial y de gestión del cuidado, lo creo que dificulta el desarrollo de estudios de investigación. De todas maneras, creo que es un campo muy importante para nuestra profesión, ya que se sustenta nuestras acciones diarias con mayor certeza y basadas en una demostración científica. Sin embargo, no es un campo en el que personalmente esté muy interesada.

- **Enfermería es una carrera que siempre necesitará renovar conocimientos, ¿tienes pensado ampliar tus estudios?**

La enfermería es una carrera en constante evolución por lo que se ve la necesidad de aumentar el conocimiento para sostener la práctica profesional. Es por ello, que desde la finalización de mis estudios no he parado mi

formación a través de la realización de cursos, y en un futuro no muy lejano me gustaría realizar el máster de "Experto de Enfermería en el Área Quirúrgica y Reanimación".

- **¿Qué consejo les dirías a los estudiantes de esta carrera?**

El ser enfermera, aparte de muchas situaciones desagradables y tristes, regala muchos momentos increíbles, de alegría, de satisfacción, de gente que no te esperas que salga adelante y lo consigue, etc, y muchos otros motivos por los que no cambiaría y volvería a estudiar esta carrera otras mil veces más.

Por eso mi consejo es que durante los cuatro años de grado que luchen por conseguir todo lo que se propongan, que aprovechen cada oportunidad que tengan, tanto en las prácticas como en clase para adquirir una buena formación, ya que en cuanto menos se lo esperen pasarán a vivir el comienzo de la etapa laboral.

ENTREVISTA COLEGIADO DE ENFERMERÍA JUBILADO  
LUIS GORGORIO OLEA RUIZ | 

# “Somos una profesión indispensable que necesita que haya más especialidades”

**Son miles las pisadas sobre las baldosas de los centros hospitalarios o de Salud de Atención Primaria de aquellos enfermeros/ras que, ahora jubilados, han impreso sobre una Sanidad que en algunos casos no ha sido un camino para nada regular y sí por el contrario, un largo cúmulo de esfuerzo, tesón, compromiso con el paciente y sobre todo, una desbordante vocación que ha desembocado en una experiencia y saber profesional que incide sobre la necesidad de que nos cuenten durante los próximos números de esta revista su visión actual, teniendo en cuenta su amplia vida laboral.**

Luis Gorgorio Olea Ruiz tiene 68 años y gran parte de su profesión la ha desarrollado en el Hospital público de Ponferrada. Estudió en la escuela de Enfermería de la Diputación de León y ha sido una vida cargada de importantes momentos profesionales.

**¿Cuál ha sido el perfil profesional que podría resumir ahondando en su curriculum como enfermero?**

Comencé estudiando en León una profesión que de manera inequívoca me había arrastrado hacia ella sin ningún tipo de duda. Me gustaba y quería ejercer como profesional sanitario. Cuando acabé, comencé a trabajar en planta de Medicina Interna del Hospital de Ponferrada. Fueron años en los que aprendí muchísimo y donde pude desarrollar parte de mi profesión. Más tarde, pase a formar parte de la unidad de Radio Diagnóstico (Rayos X).

**¿Qué cambios ha observado durante estos cuarenta años de profesión?**

Observando con perspecti-



va, se puede ver la continua evolución de la medicina. Pero todo lo que hay a su alrededor como es obvio va alterándose al mismo tiempo dando grandes pasos al optimizar recursos, material, tecnología y recursos humanos. Ciertamente el cambio es importante porque hay mejor material, más seguro. Hay que pensar que yo inyectaba con agujas metálicas o jeringuillas de cristal.

**¿Cómo ha visto la incorporación de nuevos enfermeros desde el punto de vista académico?**

Evidentemente ha sido una trayectoria impecable. Ahora la formación es cada vez mucho más exhaustiva y salen muy preparados. La docencia es muy buena, aunque creo que debería haber muchos más profesionales enfermeros que también den clases. El camino ha sido fulgurante desde aquellos practicantes, primeras enfermeras y matronas de las primeras décadas del pasado siglo. Se reunificó en ATS, diplomados y ahora estudiantes y profesionales de Grado.

**¿Qué echa de menos en la enfermería actual?**

Sin lugar a dudas, que haya más especialidades. Es una lucha que los futuros enfermeros deben emprender porque somos una profesión indispensable que tenemos cada vez mayor independencia y somos quienes socorremos a todas las gamas de la medicina. Son indispensables nuestros cuidados.

**¿Volvería sobre sus pasos para trabajar como profesional sanitario?**

Sin lugar a dudas. Pero he de señalar que se debe seguir estudiando, nos reciclamos de manera constante y eso es esencial. No se puede abandonar nunca los libros y esa aventura por saber cada vez más contenidos enfermeros y cada uno de su especialidad es imprescindible. Sé que el Colegio de Enfermería de León hace multitud de cursos cada año y gratuitos. Los enfermeros deben de alguna forma y compaginándolo con sus tiempos libres acceder a ellos y seguir formándose.

**¿Cómo cree que evolucionará la enfermería en el futuro?**

Con mayor especialización, más prácticas y con una capacidad de trabajo realmente extraordinaria. La sociedad verá en la enfermería mucha más seguridad, apoyo, independencia y seguro que avanzarán en conocimientos a través de la investigación, puesto que por nuestras manos pasan un sinfín de datos que debemos aprovechar para realizar grandes estudios; eso también marcará diferencias con otras profesiones sanitarias.



universidad  
de León

# Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias



Máster oficial que se puede seguir desde cualquier lugar. Las clases se pueden seguir presencialmente en el aula o por videoconferencia on-line en directo o en diferido. Compatible con cualquier turno de trabajo.

**Preinscripción por Internet:** plazo abierto

**FASE 1:** Hasta el 21 de julio de 2020, a las 14 h.

Plazo de matrícula o automatrícula para esta fase, del 24 al 30 de julio de 2020, a las 14 horas.

**FASE 2:** Desde el 24 de julio de 2020 (sólo si hubiera plazas vacantes, una vez finalizada la fase 1ª),

hasta el 15 de septiembre de 2020: serán resueltas en la Unidad de Acceso, por orden de entrada en el sistema. El alumno, deberá estar atento a su correo-e, donde recibirá, en su caso, la admisión y plazo de matrícula.

**60 créditos. 45 plazas ofertadas.**

**Curso académico:**

**Inicio:** mediados septiembre 2020.

**Fin clases:** finales mayo 2021.

**Lectura de Trabajo Fin de Máster:**

julio/septiembre/diciembre 2021.

Orientación investigadora a diferentes profesionales sociosanitarios. Conexión con enseñanzas de doctorado.

**Duración:** Un curso académico con posibilidad realizarlo en más de un año.

**Seguimiento:** presencial (aula, campus Universidad de León), en directo (videoconferencia on-line, con posibilidad de intervención mediante chat o con imagen y sonido), o diferido (ver sesiones grabadas en cualquier momento), **puediéndose seguir desde cualquier parte del mundo.**

**Metodología:** didáctica activa y participativa: evaluación y valoración de las actividades realizadas durante el curso.

**Plan de estudios diseñado para ser compatible con el ejercicio profesional.**

**Módulos:**

A. Metodología de la investigación.

B. Entorno sociosanitario.

C. Intervenciones sociosanitarias.

**Doctorados a los que da acceso**

Salud y Motricidad Humana, en cuya gestión participa el Departamento de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de León.

También acceso a otros doctorados.

**Precio de la matrícula:**

2400€ aproximadamente, posibilidad de fraccionar en tres pagos. Posibilidad de matrícula parcial y hacerlo en más de un año, abonando cada año solo los créditos matriculados.



MÁS INFORMACIÓN EN:

Departamento de Enfermería y Fisioterapia

Tel.: 987 293 103 · Correo e.: [fjperr@unileon.es](mailto:fjperr@unileon.es) Estudios de postgrado: [postgrado@unileon.es](mailto:postgrado@unileon.es)

[www.cienciasociosanitarias.com](http://www.cienciasociosanitarias.com)

[www.unileon.es/estudiantes/estudiantes-master/oferta-titulaciones/mu-investigacion-ciencias-sociosanitarias](http://www.unileon.es/estudiantes/estudiantes-master/oferta-titulaciones/mu-investigacion-ciencias-sociosanitarias)



Seguro de Automóvil



Carla ha perdido su carné de conducir pero está *segura* de que todo acabará bien

Porque en A.M.A. nos encargamos de duplicados de carné por pérdida o robo, gracias al “Servicio de Gestoría”.


*Así de fácil...*

A.M.A. LEÓN Fuero, 9; bajo Tel. 987 26 19 23 leon@amaseguros.com

**LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS**

www.amaseguros.com 987 26 13 23 / 902 30 30 10

Siganos en     

y en nuestra APP 



**A.M.A.**  
agrupación mutual  
aseguradora

